

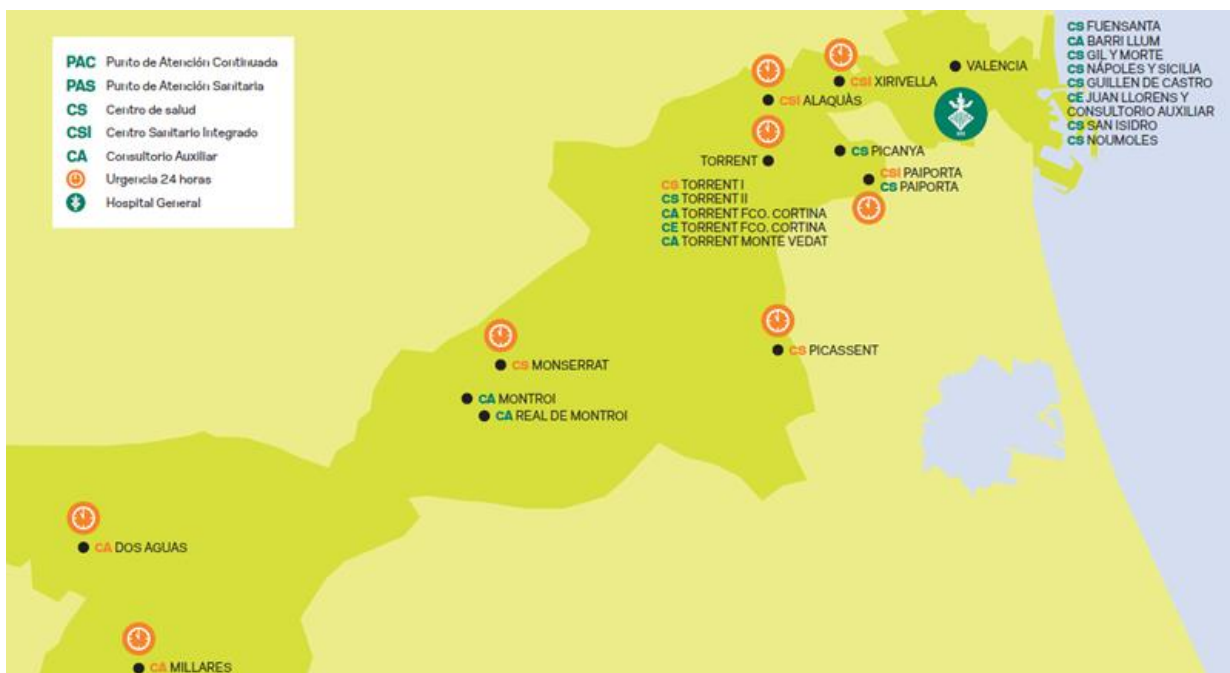


CONSORCI  
HOSPITAL GENERAL  
UNIVERSITARI  
VALÈNCIA

DEPARTAMENT VALÈNCIA-HOSPITAL GENERAL



# BALANCE GESTIÓN 2015 - 2019



Departamento de Salud Valencia-Hospital General

# Punto de partida – octubre 2015

Departamento de Salud Valencia Hospital General

## Atención Primaria y área Ambulatoria. Infraestructuras y Espacios:

1. **CSI ALAQUAS:** Nos encontramos con la necesidad de ampliarlo para poder atender adecuadamente a la población y acoger a las diferentes especialidades.
2. **ZB3 (MONSERRAT, MONTROI, REAL DE MONTROI, MILLARES, DOS AGUAS.)** Cambio de ubicación del centro de salud de Monserrat ya que el espacio es insuficiente e inadecuado para el aumento demográfico de la población. El Ajuntament de Monserrat ha cedido un edificio y está en estudio su adecuación y cambio de ubicación del actual centro de salud.
3. **CSI PAIPORTA:** Existe una demanda de ampliación de consultas. Dado que el centro es de muy reciente construcción no se considera prioritaria la ampliación.
4. **CENTRO DE SALUD PICANYA:** Centro edificado en 2011, sin necesidades reseñables.
5. **CENTRO DE SALUD PICASSENT:** Existe una reivindicación sobre las condiciones de trabajo y asistencia sanitaria en el PAC, con informe desfavorable del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales, que hacen necesaria la reforma y ampliación del mismo.
6. **CENTRO DE SALUD TORRENT 1:** Existe informe de riesgos Laborales de la zona nueva ocupada por Salud Mental, y en informe de Inspección solicita la valoración de todo el Centro de Salud, solicitado a la Unidad de Prevención, que se espera sea desfavorable por la presencia de consultas paneladas y sin suministro de agua. Por parte del Ajuntament se está valorando la cesión de locales para su traslado, mientras se construye el tercer centro de salud.
7. **CONSULTORIO AUXILIAR DE MONTEVEDAT:** El consultorio está ubicado en un local cedido por el Ajuntament de Torrent, del todo insuficiente y sin posibilidad de ampliación. La única opción de mejora pasa por la redistribución de SIPs cuando se modifique el mapa sanitario.
8. **CENTRO DE SALUD TORRENT 2:** Sin necesidades o reivindicaciones reseñables.
9. **CSI XIRIVELLA:** La población se quedó sin centro de especialidades de referencia con el cambio de mapa sanitario tras la creación del departamento de Manises, por lo que pasaron especialistas del CE Juan Llorens al propio centro de salud. Se necesitaba una ampliación

del mismo que contaba con un proyecto de ampliación y mejora de instalaciones ya aprobado.

10. **CENTRO DE SALUD NAPOLES Y SICILIA:** El centro de salud está ubicado en unos bajos con importantes deficiencias estructurales derivadas de déficits de desagües del edificio y su espacio es insuficiente.
11. **CENTRO DE SALUD GUILLEM DE CASTRO, CONSULTORIO AUXILIAR DE JUAN LLORENS, CENTRO DE SALUD GIL Y MORTE, CONSULTORIO AUXILIAR DE CONVENTO JERUSALEM, CENTRO DE SALUD NOU MOLES, SAN ISIDRO, CSI JUAN LLORENS:** Sin necesidades o reivindicaciones significativas.
12. **CENTRO DE SALUD DE FUENSANTA:** El centro de salud ocupa unos locales alquilados que suponen casi 9.000 € mensuales y es insuficiente para la población que atiende. Así mismo presenta problemas derivados de la antigüedad del local.
13. **CENTRO DE PINTOR STOLZ:** El local es patrimonio de la Conselleria, con un espacio útil de 1.020 m<sup>2</sup> y está sin uso desde la inauguración del centro de salud Nou Moles.
14. **CENTRO DE ESPECIALIDADES FRANCISCO CORTINA ORTI (TORRENT):** Necesidad de adecuar sus instalaciones para incrementar la cartera de servicios ofertada a la población.
15. **CENTRO DE ESPECIALIDADES DE JUAN LLORENS**

## Hospital General Universitario de Valencia

1. Presentaba una alteración funcional importante en circuitos de pacientes, gestión de quirófanos y en índices quirúrgicos (ocupación de quirófanos, etc). Así mismo existen diferentes unidades externalizadas como la UHD, TAC y RM, Oncología Radioterápica y Medicina nuclear y, a pesar de tener estos dos últimos servicios no existe servicio de Protección Radiológica.

Por otra parte, dentro del Hospital General, tras la apertura de bloque quirúrgico y el traslado de los quirófanos, el espacio que ocupaban quedó sin usar, lo que generó una importante ganancia de espacio que debe ser dedicado fundamentalmente a la asistencia.

2. Se observa la obsolescencia de varias estructuras del edificio del Hospital por su antigüedad que dificultan los cambios de los circuitos asistenciales.
  - 2.1. Existencia de 21 habitaciones de 3-4 camas, sin contar las pediátricas.

- 2.2. Baños no adaptados a la diversidad funcional en Consultas Externas y habitaciones.
- 2.3. La asistencia urgente pediátrica estaba inadecuadamente ubicada en el Servicio de Urgencias de adultos, próxima al área de críticos y a urgencias psiquiátricas.
- 2.4. Existencia de barracones muy deteriorados donde se presta actividad asistencial en Rehabilitación, así como para la actividad clínica de Anatomía patológica.
- 2.5. Espacios insuficientes para ciertas especialidades como oncología y áreas de exploraciones instrumentales (endoscopias digestivo, doppler cerebral, urológicas, etc).
- 2.6. Necesidades de espacios de seminarios para sesiones y docencia de profesionales.
- 2.7. Insuficiente número de camas de UCI (24 camas), en base a las necesidades del Departamento.
- 2.8. Servicios centrales repartidos en diferentes ubicaciones (farmacia...)
- 2.9. Servicio de esterilización alejado del pabellón quirúrgico.
- 2.10. Servicio de Alergia ubicado en el sótano del pabellón C en unos locales inadecuados para la asistencia de pacientes.
- 2.11. Sala de neonatos con más de 20 años que ha perdido su funcionalidad.

### 3. Equipamiento y tecnología:

- 3.1. Obsolescencia de alta tecnología, por ejemplo: angioógrafos, ecógrafos, hemodinámica, mamógrafos, aparatos de radiología de urgencias, equipamiento de la Unidad coronaria, etc.
- 3.2. Demanda para incorporación de nueva tecnología y equipamiento dado que somos un hospital de tercer nivel y referencia.

4. En cuanto al último aspecto, el de los recursos humanos, también nos encontramos con situaciones muy precarias, con plantillas infradotadas en la práctica totalidad de los distintos estamentos, a destacar el alto grado de interinidad del personal.



# Balance 2015-2019

## Departamento de Salud Valencia Hospital General

El 1 de octubre del 2015 toma posesión el nuevo equipo directivo y, en reunión abierta con todos los trabajadores del hospital, pone de manifiesto una declaración de intenciones que se podría resumir en:

Cumplida

- ✓ **Denunciar los convenios con Universidades privadas** para destinar toda nuestra capacidad docente a la Universidad pública de Valencia. Hay que resaltar que el esfuerzo del hospital no era compensado de ninguna forma por dichas Universidades privadas.

Cumplida

- ✓ **Supresión de las Áreas de Gestión Clínica, que era una petición de la mayoría de los profesionales de nuestro hospital.**

Cumplida

- ✓ **Desaparición de los “barracones” de Anatomía Patológica y de Rehabilitación,** y del barracón de dispensación de la metadona.

Cumplida

- ✓ **Internalización de los servicios que tengan relación directa con el paciente, al finalizar los contratos actuales.** Se ha internalizado la Unidad de Hospitalización Domiciliaria, el TAC y la RNM con la contratación del personal necesario para su funcionamiento. Queda pendiente la internalización de los servicios de Oncología Radioterápica y Medicina Nuclear.

Cumplida

- ✓ **Dignificación de las instalaciones.** Transformación de las habitaciones de tres y cuatro camas en habitaciones de dos y de una.

Cumplida

- ✓ **Incremento de los recursos humanos** para la puesta en marcha de nuevas actividades asistenciales o incremento de las mismas.

Cumplida

- ✓ **Integración al personal del CHGUV de forma voluntaria en el régimen estatutario.**

# 1.- MEJORAS ASISTENCIALES

- ✓ Incremento de la actividad quirúrgica

Programadas AG 2015	Programadas AG 2016	Programadas AG 2017	Programadas AG 2018
12.160	12.662	13.260	13.670
Media intervenciones /mes	Media intervenciones /mes	Media intervenciones /mes	Media intervenciones /mes
1.013	1.055	1.100	1.139

- ✓ Incorporación al bloque quirúrgico de la actividad del Servicio Neumología de la ecobroncoscopia (EBUS Ultra Sound) técnica diagnóstica mínimamente invasiva para el estudio del cáncer de pulmón y otros tumores (abril 2017), en quirófanos programados.
- ✓ Desarrollo de consultas no presenciales (CNP) en Endocrinología, Unidad de Insuficiencia Cardíaca de Medicina Interna, Unidad de raquis, Unidad del dolor, Medicina Preventiva.
- ✓ Internalización de la Unidad de Hospitalización a Domicilio (agosto 2016) e incorporación de 13 vehículos eléctricos para la realización del servicio.
- ✓ Incorporación de la técnica laparoscópica a la cirugía ambulatoria del reflujo gastroesofágico (abril 2016).
- ✓ Reconstrucción con microcirugía inmediata en pacientes con cáncer en las dos mamas (junio 2016).
- ✓ Puesta en marcha de programa especial de reducción de LEQ en las especialidades de Urología, Oftalmología, Cirugía General y COT mediante el plan de choque interno, ampliado a servicios con más demora. Puesta en marcha del programa quirúrgico de sábados iniciado en septiembre 2017.

- ✓ Puesta en marcha de un programa de eliminación de demoras en la lista de espera de endoscopias digestivas, pasando de una demora de 18 meses a una de máximo seis meses para exploraciones no urgentes.
- ✓ Participación en programas del Ministerio y Conselleria de Sanitat y propios (ERAS, PORC zero, neumonía zero, infección nosocomial zero, infección quirúrgica zero, bacteriemia zero, cirugía segura, registro nacional de fractura de cadera, etc).
- ✓ Desarrollo del programa de recuperación intensificada en cirugía abdominal (ERAS), actualmente en fase de ampliación a otras secciones y servicios. Multidisciplinar.
- ✓ Puesta en marcha del proyecto sueñoOn®, programa impulsado por el Instituto de Salud Carlos III, implementando las acciones que facilitan el descanso de los pacientes.
- ✓ Aprobación y puesta en marcha de Plan de Parto del Departamento.
- ✓ Se procede a pilotar el anclaje de tratamiento parenteral en varias unidades, como primera medida para implantarlo de forma generalizada.
- ✓ Aprobación y posterior aplicación de los protocolos de RCP intrahospitalaria.
- ✓ Apertura de 2 quirófanos más por la mañana y 2 por la tarde con su correspondiente dotación de personal y equipamiento.
- ✓ Se pone en marcha la consulta de oftalmología pediátrica en los centros de Especialidades de Torrent y Juan Llorens (febrero 2016).
- ✓ El servicio de Alergia, para mayor seguridad del paciente, traslada las técnicas de provocación al hospital de día multidisciplinar.
- ✓ El servicio de Alergia ha puesto en marcha una consulta en el Hospital de Requena para atender a los pacientes de esa área evitando los desplazamientos a nuestro centro.
- ✓ Adecuación de las consultas externas de Endocrinología.
- ✓ Traslado del retinógrafo a las propias consultas externas de la Sección de Endocrinología, para evitar desplazamiento de los pacientes.
- ✓ Incorporación de las exploraciones complementarias, de densitometría, ecografía y retinografía, en el Centro de Especialidades de Torrent.
- ✓ Puesta en marcha de la consulta de nutrición con la adecuación del espacio físico y la contratación de un especialista.



- ✓ Apertura de una consulta de Neumología en horario de tardes para el control y adecuación de las terapias respiratorias domiciliarias, lo que ha supuesto un importante ahorro económico y una adecuación de los tratamientos.
- ✓ Participación en la asistencia oncológica en red con el Hospital de Requena.
- ✓ Mejora en el Triage y boxes de enfermería del Servicio de Urgencias.
- ✓ Ampliación de la cartera de servicios del Servicio de Radiodiagnóstico con nuevas técnicas de radiología intervencionista (neuroradiología), y la implantación de las guardias correspondientes.
- ✓ Registro del recién nacido desde la Unidad de Documentación Clínica y Admisión sin necesidad de desplazarse al Registro Civil.
- ✓ Ampliación hasta 31 camas UCI, cuatro de ellas para el área médica, con la adquisición del equipamiento correspondiente y la contratación del personal necesario.
- ✓ Plan de humanización de la atención al paciente de UCI, impulsado por la Conselleria.
- ✓ Destinar un Box de la UCI que permita humanizar y dignificar el proceso de final de la vida.
- ✓ UCI extendida (atención al paciente crítico o precrítico en salas de hospitalización).
- ✓ Inclusión de la cirugía robótica (robot DaVinci) en la cartera de servicios de Cirugía Digestiva, Ginecología, Urología y Cirugía Torácica.
- ✓ Técnica reconstructiva de válvulas cardíacas en pacientes con enfermedad cardiaca congénita sometidos previamente a cirugías correctoras (junio 2016).
- ✓ Designación por parte del Ministerio de Sanidad como centro implantador de válvulas aórticas percutáneas (TAVI).
- ✓ Potenciación de los sistemas de notificación de eventos adversos y seguridad del paciente (SINEA, SENSAR).
- ✓ Nueva técnica de intervención quirúrgica sin ingreso de la prostatectomía con anestesia local (octubre 2017).
- ✓ Puesta en marcha del programa GRAMGEA (rehabilitación multimodal de pacientes intervenidos de cirugía abdominal).
- ✓ Designación de la Unidad de Reproducción Humana como Centro de referencia de la Conselleria.

- ✓ Designación del hospital como Unidad de Referencia de Cirugía Oncológica Abdominopélvica.
- ✓ Implantación de rutas asistenciales ICC, Diabetes, Hipotiroidismo en gestantes.
- ✓ Vías rápidas diagnósticas y terapéuticas: mama, hematuria macroscópica.
- ✓ Consultas de alta resolución: Nódulo tiroideo.
- ✓ Protocolos departamentales: HTA, osteoporosis, lumbalgia crónica, dispepsia, diagnóstico de TBC, violencia filiofamiliar
- ✓ Puesta en marcha y desarrollo en todo el departamento de los programas ACTIVA y Activa Cultural de prescripción de ejercicio en la tercera edad. Reconocidos como "Buenas Prácticas" por la Conselleria de Sanidad.
- ✓ Puesta en marcha de 3 protocolos de intervención sobre la soledad no deseada en distintos centros de salud del departamento.
- ✓ Puesta en marcha de un programa de screening de retinopatía diabética mediante retinografía llevado a cabo por médicos de familia.
- ✓ Puesta en marcha del programa de Telemedicina en Dermatología en la Zona Básica Sanitaria 3 (Montserrat, Montroi, Real, Dos Aguas y Millares).
- ✓ Consultas no presenciales de Unidad de Raquis, Unidad del Dolor, Endocrinología, UMIPIC, Nefrología y Hematología
- ✓ Proyecto Iniciativa para la Humanización de la Asistencia al Nacimiento (IHAN) a nivel departamental.
- ✓ Programa alerta escolar.
- ✓ Ampliación del acceso a los SIA y Pangea desde el centro penitenciario, integrando la visualización de las imágenes radiológicas realizadas en el CP al sistema de imágenes del CHGUV, lo que ha mejorado la asistencia a los internos del Centro Penitenciario de Picassent en el sistema público de salud.
- ✓ Puesta en marcha de diferentes Consultas de Enfermería con agenda propia y avanzar en la consolidación de la Enfermera de práctica avanzada
- ✓ Puesta en marcha del Plan REMOT en la Zona Básica 3.

## 2.- INSTALACIONES Y SERVICIOS

## “Mejoras de los servicios destinadas a los ciudadanos”

- ✓ Reforma y adecuación a las necesidades de los pacientes con diversidad funcional de los aseos públicos en la planta baja del pabellón “B” adaptándolos a la legislación vigente.
- ✓ Renovación de los ascensores de los dos pabellones. Eliminación de las barreras arquitectónicas (quitar escalones y poner a plano el ascensor) para mejorar la accesibilidad al ascensor del acceso “B5”.
- ✓ Eliminación progresiva de las habitaciones con cuatro camas, transformándolas en habitaciones dobles e individuales en las áreas de hospitalización de: B.1.2 (UCC); B.1.3 (MIN); B.2.2 (Urología); B.3.2 (Neurología); A.3.2 (Cirugía); A.3.3 (Digestivo); B.3.3 (Neurocirugía).
- ✓ Construcción y posterior ampliación de una clínica de exploraciones y tratamientos urológicos.
- ✓ Ampliación y adecuación de la sala de preparación endoscópica y recuperación post-endoscopia y Monitorización avanzada del Servicio de Patología Digestiva con capacidad para 12-15 pacientes.
- ✓ Modificación y humanización del paritorio.
- ✓ Nuevas instalaciones de la Unidad de Reproducción Humana, ofreciendo un servicio integral siguiendo los criterios de acreditación por parte de la Conselleria y Ministerio.
- ✓ Adecuación de instalaciones y puesta en funcionamiento de las Urgencias pediátricas en el pabellón “C”, con la adquisición del equipamiento sanitario necesario.
- ✓ Traslado de Reanimación/UCI Cardíaca a la 4ª planta del edificio quirúrgico con unificación de los espacios dedicados al paciente crítico.
- ✓ Traslado de los quirófanos del Servicio de Cirugía Cardíaca y de Urgencias al edificio quirúrgico.
- ✓ Remodelación de sala de acogida de quirófano/transfer y hospital de día quirúrgico y ampliación secundaria de la URPA.
- ✓ Modernización de las instalaciones del mortuario.
- ✓ Nuevas instalaciones para técnicas oftalmológicas (intravítreas) en el pabellón “C”.
- ✓ Obras de adecuación y nueva ubicación de la Ciberaula en pediatría.

- ✓ Creación de una habitación de aislamiento de pacientes en hemodiálisis.
- ✓ Adecuación del antiguo comedor del servicio de Neurología para la Unidad de Daño Cerebral Adquirido.
- ✓ Ampliación y adecuación de un despacho para consultas externas de Psicología.
- ✓ Cambio de la ubicación de las consultas del Servicio de Alergia y adecuación de las mismas al pabellón B 1-2.
- ✓ Nuevo Servicio de Anatomía Patológica en el Bloque quirúrgico.
- ✓ Instalación de WIFI abierta para la utilización de los pacientes y sus familiares.
- ✓ Implantación de un sistema de recuerdo de citas (especializada y pruebas complementarias) mediante SMS.
- ✓ Cambio de ubicación de la sala blanca del Servicio de Farmacia a unas instalaciones adecuadas para la preparación de los elementos biopeligrosos.
- ✓ Implantación de un programa de geolocalización y gestión de pacientes quirúrgicos y de urgencias por radiofrecuencia.
- ✓ Ampliación en 10 camas del área de observación de urgencias
- ✓ Reversión al servicio de Radiodiagnóstico de las técnicas de TAC y RNM, que finalmente contará con 2 TAC (uno de 16 cortes y otro de 64) y 2 RNM de 1.5 Teslas, permitiendo la realización de estas exploraciones con medios propios mediante la contratación de 47 nuevos profesionales.
- ✓ Remodelación del antiguo CS de Pintor Stolz destinado a Unidad de salud sexual y reproductiva, USMIA y Traslado del PAS de Juan Llorens.
- ✓ Reformas en el Centro de Especialidades de Torrent.
- ✓ Adecuación consultas obstetricia en municipios relacionadas con C.E. Torrent.
- ✓ Internalización de la dispensación de los fármacos sustitutivos de opiáceos en las UCAs, y retirada del barracón de dispensación de metadona, ubicado en nuestro hospital y que daba servicio a los pacientes de nuestro departamento y eran utilizados también por pacientes de la concesión administrativa del hospital de Manises.
- ✓ Nuevas instalaciones del PAC de Picassent.
- ✓ Alquiler y Plan funcional del nuevo consultorio Auxiliar de Torrent.

- ✓ Reforma y ampliación del Hospital de Día Oncología, reforma Servicio de Calidad y Planificación y SAIP.
- ✓ Reforma de las salas y de la unidad de neonatos.
- ✓ Remodelación mortuario.
- ✓ Remodelación centro de salud Picassent.
- ✓ Traslado y ampliación del servicio de Alergias.
- ✓ Ampliación de las CCEE de Cirugía Vasculat.
- ✓ Remodelación y adecuación de la sala de espera de pacientes para su traslado con ambulancias.
- ✓ Apertura de la unidad funcional de daño Cerebral Adquirido.
- ✓ En estos momentos están en marcha los siguientes proyectos:
  - Construcción nuevo edificio multidisciplinar donde se ubicará la Central de Esterilización, Farmacia Hospitalaria y laboratorio de Microbiología.
  - Ampliación de Rehabilitación.

### 3.- NUEVAS TÉCNICAS Y TECNOLOGÍA

- ✓ Primer Hospital en la Comunidad Valenciana que realiza una intervención quirúrgica de alargamiento de miembro inferior con la técnica de enclavado magnético (febrero 2016).
- ✓ Se repara la válvula mitral cardiaca sin necesidad de cirugía, a través de una mínima incisión en la vena femoral (marzo 2016).
- ✓ Nueva técnica para los pacientes con enfermedad cardiaca congénita sometidos previamente a cirugías correctoras con conductos valvulados en posición pulmonar (junio 2016).
- ✓ Incorporación al bloque quirúrgico de la actividad del Servicio de Neumología de la ecobroncoscopia (EBUS Ultra Sound).
- ✓ Nueva técnica de intervención quirúrgica sin ingreso de la prostatectomía con anestesia local (octubre 2017).
- ✓ Instalación de un FibroScan para determinar la Fibrosis Hepática en la consulta externa de digestivo que complementa la ya existente en el Servicio de Enfermedades Infecciosas

- ✓ Compra de un ecoendoscopio radial.
- ✓ Compra de un aparato de Ergometría con consumo de oxígeno para el Servicio de Cardiología.
- ✓ Incorporación de las exploraciones complementarias, de densitometría, ecografía y retinografía, en el Centro de Especialidades de Torrent.
- ✓ Adquisición de un nuevo equipo de EMG y Potenciales Evocados para cubrir necesidades en quirófanos y disminuir la lista de espera. Ampliación del número de quirófanos semanales que precisan dicha monitorización.
- ✓ Adquisición de un equipo de Láser Yag, para el tratamiento quirúrgico de tumores y metástasis pulmonares.
- ✓ Adquisición de equipos de ecografía-doppler para el Servicio de Cirugía Vasculat.
- ✓ Adquisición para el Servicio de Tocoginecología de una nueva torre de laparoscopia.
- ✓ Se implanta el uso de las jeringas precargadas de suero fisiológico así como distinto material de un solo uso para facilitar el control de infecciones nosocomiales y suponen también un ahorro de tiempo del personal de enfermería, sin incremento de costes.
- ✓ Adquisición de 16 monitores para el área de observación de urgencias.
- ✓ Renovación de monitorización avanzada en UCI y quirófanos.
- ✓ Reposición de nuevas incubadoras y cunas en el Servicio de Pediatría.
- ✓ Contratación de una flota de 13 automóviles eléctricos, con ahorro de 12.000 euros en combustible y con la no emisión a la atmosfera de 62 toneladas de CO2 que se habrían vertido en el caso de vehículos convencionales.
- ✓ Autogestión de prótesis, endoprótesis y osteosíntesis.
- ✓ Renovación de monitorización avanzada en UCI y quirófanos.
- ✓ Adquisición de dos nuevos angiógrafos (Hemodinámica y Radiología intervencionista)
- ✓ Adquisición de un mamógrafo digital.
- ✓ Adquisición de TAC de 64 cortes.
- ✓ Adquisición de equipo de RNM.
- ✓ Adquisición de la tecnología de cirugía robótica (Davinci).

## 4.- GESTIÓN DE LA CALIDAD

- ✓ Implementación del Reglamento Orgánico y Funcional del Consorcio Hospital General Universitario.
- ✓ Elaboración del Plan Estratégico del Consorcio.
- ✓ Elaboración y aprobación del Plan de Calidad del Departamento.
- ✓ Elaboración del plan Funcional Urgencias.
- ✓ Elaboración del Plan de Espacios.
- ✓ Creación del portal de transparencia del Consorcio.
- ✓ Creación de nuevas comisiones.
- ✓ Gestión de residuos hospitalarios y extrahospitalarios.
- ✓ Convenio la Diputación de Valencia para la prevención y control de la Legionella en 84 municipios y Ruta de la Salud en 89 municipios.
- ✓ Renovación de la certificación ISO 9001 en los Servicios de Oncología Médica, Nefrología, Unidad Funcional de Mama, Análisis Clínicos, Hematología, Microbiología y Bioingeniería. Ampliación del alcance a Anestesia, Reanimación y terapia del Dolor, Biobanco y Reumatología.
- ✓ Normalización del circuito del procediendo de la libre elección de Centro y Facultativo.
- ✓ Procesos de presentación y tramitación de quejas, sugerencias y agradecimientos.
- ✓ Potenciación del Colegio de Eméritos e instauración de nuevas elecciones para la renovación de cargos.
- ✓ Establecimiento de un vínculo Institucional con el personal jubilado del departamento, con organización de una jornada de reconocimiento.
- ✓ Reorganización y activación del sistema de participación de los profesionales a través de las comisiones técnicas. En la actualidad existen más de 400 profesionales implicados en ellas.
- ✓ Creación de la Comisión de Gestión Interna de Conflictos.
- ✓ El Hospital General Universitario de Valencia ha conseguido uno de los premios Hospital Optimista 2017 en la categoría "Proyectos para

Adultos" por su contribución a favorecer la humanización hospitalaria a través de la música.

- ✓ El CHGUV también ha conseguido en estos cuatro años el premio Best in Class:
  - A la mejor gestión de la Responsabilidad Social Corporativa en un hospital español (cuatro años consecutivos: del 2016 al 2019)
  - Al mejor Servicio de Microbiología de España (2017)
  - A la mejor Unidad del Dolor de España (2015).
  
- ✓ Violencia de Género
  - Creación comisión departamental contra la Violencia de Género.
  - Puesta en marcha del protocolo de actuación en caso de violencia de género en el Servicio de Urgencias.
  - Realización de la encuesta sobre la situación de la igualdad de género en el Departamento.
  - Jornada de sensibilización contra la Violencia de Género con establecimiento de la Primera Beca de investigación aplicada en sensibilización contra la Violencia de Género.
  
- ✓ Actualización del Plan de acogida.
- ✓ Colaboración con la Agencia Valenciana de Innovación en el desarrollo de nuevas líneas de investigación en colaboración con el tejido productivo de la Comunidad Valenciana.
- ✓ Elaboración e informe de la encuesta de satisfacción del personal.
- ✓ Actualización del manual de estilo.
- ✓ Elaboración del Código Ético del Departamento y su difusión.
- ✓ Diseño y normalización de las hojas de información de las diferentes unidades de hospitalización (11 documentos).

## 5.- MEJORAS EN GESTIÓN

- ✓ Internalización de la Unidad de Hospitalización a Domicilio (agosto 2016).
- ✓ Internalización del TAC y RNM hasta ese momento externalizada a la empresa ERESA.
- ✓ Se abre la Sala de Altas dependiente del personal de la URPA.



- ✓ Actualización y mejora la historia clínica con la aplicación informática "Enfermería.NET."
- ✓ Se implementa el trabajo realizado en el sistema informático COLABORA.
- ✓ Remodelación de la gestión de mandos intermedios de enfermería.
- ✓ Creación de la comisión de Cirugía Robótica y preparación para poner en marcha dicha actividad, con formación de los profesionales e incorporación de un equipo de última generación (abril 2017).
- ✓ Implementación de Comisiones: Se retoma la comisión de CATIC, para la prevención y tratamiento de la UPP.
- ✓ Se realizan sesiones formativas dentro del plan de acogida del personal de enfermería de nueva incorporación y se establecen jornadas de formación interna acreditados por la EVES.
- ✓ Cambio organizativo en la jornada de trabajo de los facultativos del Servicio de Urgencias.
- ✓ Puesta en marcha de la nueva codificación de historias clínicas con "CIE10".
- ✓ Gestión de la actividad concertada y no concertada, que era asumida antes por la Conselleria directamente.
- ✓ Cambio en la asignación histórica de 50.000 SIP pertenecientes al departamento del H. Dr. Peset y que eran atendidos en nuestro C.E. de Juan Llorens y el PAC, con la carga de actividad que suponía y el gasto ocasionado en nuestro presupuesto.
- ✓ Protocolo socio sanitario. Adecuación SUPRO en las residencias de la 3ª edad.
- ✓ Protocolos REFAR (de prescripción farmacéutica) y protocolos REFAR-EA (para enfermería, experiencia piloto en el C.S. de Paiporta).
- ✓ Proyecto de remodelación funcional del CSI de Juan Llorens.
- ✓ Plan "sin papel" en los CSI.
- ✓ Realización del mapa de riesgos psicosociales del Consorcio.

## 6.- DOCENCIA e INVESTIGACIÓN

**Docencia universitaria: Toda la capacidad docente dedicada a la Universidad.**

			2015-16	2016-17	2017-18
<b>UNIVERSIDADES PUBLICAS</b>	U. Valencia	Curricular	754	975	1201
		Extra Curricular	29	33	30
	U. Politécnica	Curricular	9	1	13
		Extra Curricular	1	2	1
<b>Alumnos postgrado U.P.</b>			40	59	57
<b>UNIVERSIDADES PRIVADAS</b>	UC San Vicente Mártir	Curricular	177		80
		Extra Curricular	1		
	CEU	Curricular	65		6
	Europea	Extra Curricular	13		
<b>Formación Profesional</b>	Público		122	129	112
	Concertado		71	61	56
	Privado		32	46	69

			2015-16	2016-17
<b>UNIVERSIDADES PUBLICAS</b>	U. Valencia	Curricular	754	975
		Extra Curricular	29	33
	U. Politécnica	Curricular	9	1
		Extra Curricular	1	2
<b>Alumnos postgrado U.P.</b>			40	59
<b>UNIVERSIDADES PRIVADAS</b>	UC San Vicente Mártir	Curricular	177	
		Extra Curricular	1	
	CEU	Curricular	65	
	Europea	Extra Curricular	13	
<b>Formación Profesional</b>	Público		122	129
	Concertado		71	61
	Privado		32	46
	<b>Total</b>		<b>225</b>	<b>237</b>

Durante el periodo 2017-2018 se realizaron diversos ciclos formativos, en el que participaron 82 estudiantes extranjeros de pregrado, postgrado e intercambio, de diversas Universidades europeas y sudamericanas.

La actividad científica e investigadora se concretó:

## Publicaciones científicas

	2015	2016	2017	2018
<b>Artículos</b>				
Todos	225	220	247	234
Indexado	139	145	167	192
Primer cuartil	53	60	66	98
TOTAL	417	425	480	524
<b>Proyectos de Investigación evaluados por el CEIM</b>				
Tesis	13	10	20	10
Proyectos	94	108	57	44
TOTAL	107	118	77	54

- ✓ Formación continua y continuada.
- ✓ Cursos de reciclaje para:
  - Atención Primaria
  - Enfermería
  - Simulación
- ✓ Celebración de una jornada anual de puertas abiertas para los residentes y posterior acto de acogida.
- ✓ Actos de acogida para los estudiantes de medicina y enfermería.

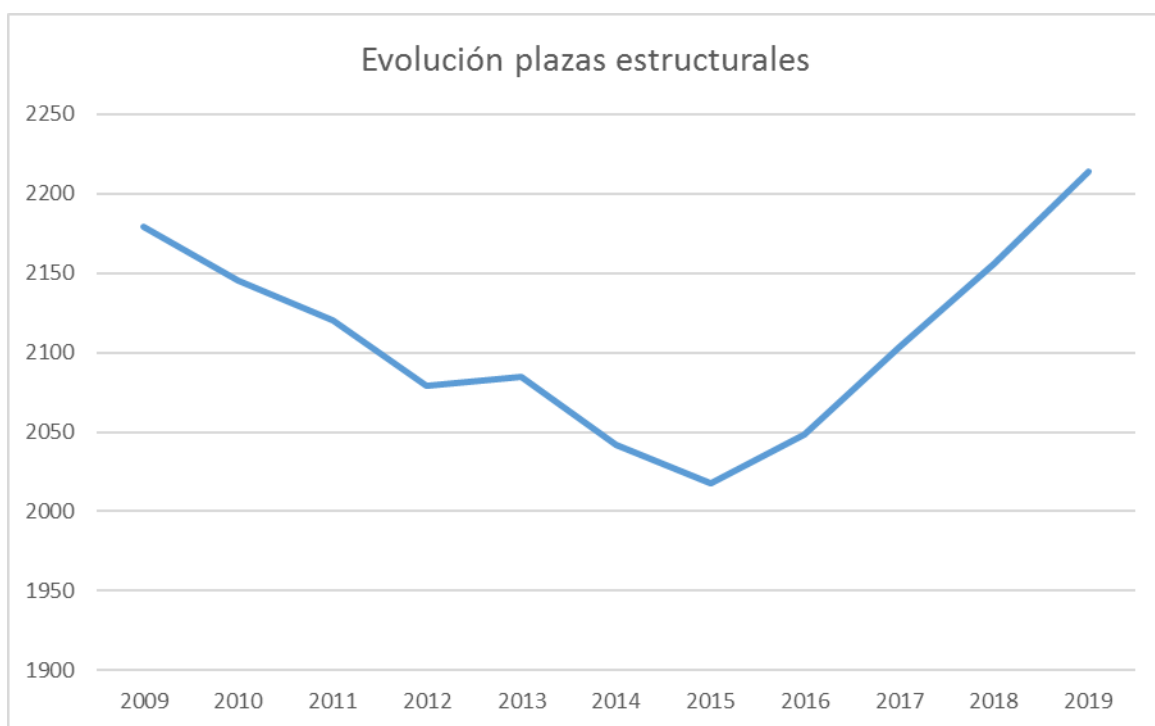
## 7.- MEJORAS EN PERSONAL

El hospital se encontraba con un déficit de recursos humanos con una ratio de profesionales por población en los niveles más bajos tratándose de un hospital terciario. La labor directiva se ha encaminado a la provisión de plazas tras informes económicos para conseguir que fueran aprobadas por la Conselleria de Hacienda.

Teniendo esta premisa se han creado plazas de diversas categorías, siendo el área de enfermería donde se ha producido el mayor aumento de plazas estructurales y por acúmulo de tareas, para poder emprender nuevos servicios y técnicas.

Plazas	
Plazas Creadas	85
Plazas redistribuidas	306
Acúmulos de Tareas*	61

\*En diversos periodos de 4-6 meses



- ✓ Incremento de la plantilla estructural.
  - 6 Enfermeras y 6 Técnicos en Cuidados Auxiliares de Enfermería para proceder a la apertura de las urgencias diferenciadas pediátricas.
  - 4 Matronas, para la apertura de un gabinete de monitorización fetal y reforzar el área de paritorio y quirófano de urgencias ginecológicas.
  - 9 Enfermeros, 1 fisioterapeuta y 1 administrativo (consecuencia de la internalización de la Unidad de Hospitalización domiciliaria).
  - 12 enfermeras, 7 TCAE y un celador para la apertura de nuevas camas de las UCIs.
  - 2 Enfermeras y 2 TCAE para la apertura los fines de semana del B-2-4 (Cirugía corta estancia).
  - 2 Enfermeras en Farmacia, para la preparación de medicamentos biopeligrosos en sala blanca (de nueva creación)
  - 1 Enfermera para el banco de sangre y así cumplir con la legislación vigente en materia de seguridad clínica.
  - Contratación de personal (5 facultativos, 12 enfermeras, 4 TAE, 4 sanitarios) de manera estructural para la apertura de 4 quirófanos al día, dentro del programa especial de la Conselleria, para la reducción de la LEQ

### **Resumen Enfermería. Plazas estructurales**

Enfermería	<b>39</b>
TCAE	<b>12</b>
Matrona	<b>4</b>
Fisioterapeuta	<b>1</b>
Administrativo	<b>2</b>

- ✓ Acúmulo de tareas
  - 3 enfermeras, 1 Técnico en Cuidados Auxiliares de Enfermería, 1 celador para la creación de dos nuevos gabinetes de endoscopias, de horario vespertino, para reducir la lista de espera y poder responder al programa de cribado del cáncer colorectal.

- 2 puestos de enfermería para radiología intervencionista, para disminuir las listas en técnicas diagnósticas y terapéuticas, horario de tardes.
- 10 Técnicos en Cuidados Auxiliares de Enfermería, 10 enfermeras/os y un TEL en el pico de gripe para poder atender a los pacientes que se reubicaron en la sala de altas, que pasó a ser unidad hospitalaria en ese periodo.
- 1 enfermera para el turno de tardes para formar equipo con un neumólogo para la depuración de las terapias respiratorias domiciliarias.

### Resumen Enfermería. Acúmulos de tareas

Enfermería	16
TCAE	11
Celador	5
TEL	1

- ✓ Contratación de una enfermera para el apoyo al diagnóstico de la fibrosis hepática y área de endoscopias.
- ✓ Creación de 5 plazas de facultativos, 1 psicólogo, 9 enfermeros, 1 fisioterapeuta y 1 administrativo para la Unidad de Hospitalización a Domicilio.
- ✓ Contratación de un especialista en Alergología.
- ✓ Contratación de un anesthesiólogo para endoscopias con sedación.
- ✓ Contratación en la modalidad de "acúmulo de tareas" por 6 meses prorrogables, a un facultativo para apoyo de guardias de Hemodinámica del Servicio de Cardiología.
- ✓ Contratación de un Oncólogo.
- ✓ Incremento de un Facultativo para Medicina Tropical dependiente de la Unidad de Enfermedades Infecciosas.
- ✓ Contratación del Jefe de Servicio de Prevención de Riesgos laborales, e incorporación de una Médico de empresa.
- ✓ Creación de seis plazas de facultativo del Servicio de Urgencias.

- ✓ Creación de una nueva vacante en el Servicio de Medicina Física y Rehabilitación.
- ✓ Creación de dos plazas de Radiólogo Intervencionista.
- ✓ Contratación en la modalidad de "acúmulo de tareas" de un especialista en Farmacia Hospitalaria y creación de una plaza de farmacéutico hospitalario.
- ✓ Contratación en la modalidad de "acúmulo de tareas" para la sustitución de un facultativo de Análisis Clínicos y creación de una plaza estructural de facultativo.
- ✓ Creación de una plaza de facultativo especialista en Microbiología.
- ✓ Contratación en la modalidad de "acúmulo de tareas" de un facultativo especialista en Anatomía Patológica, para la ampliación de los programas de cáncer de colon rectal y urológicos. Cobertura de una plaza de facultativo.
- ✓ Creación de plazas de Jefatura Clínica:
  - Servicio de Neumología.
  - Servicio de Reumatología.
  - Servicio de Urgencias
- ✓ Nombramiento de una jefatura de negociado en la UDCA.
- ✓ Dotación de personal de apoyo administrativo para el Servicio de Reumatología.
- ✓ Aprobación de normas para la contratación de duración determinada y constitución de bolsas de trabajo para todas las categorías profesionales, así como las de mejora de empleo.
- ✓ Se constituye la comisión de seguimiento de la contratación temporal en junio de 2016. Tras un proceso de negociación con la representación sindical.
- ✓ En octubre de 2016 se realizó la convocatoria pública para la constitución de bolsas de empleo temporal en todas las categorías profesionales, fundamentalmente en facultativos, de las que no había, llegándose a tramitar y baremar 3.923 solicitudes.
- ✓ Estudio y formulación de las OPE de 2016 y 2017 que comprenderá las plazas de las dos OPE, lo que supone, un total de **265 plazas, de las cuales, 186 son de turno libre, 65 de promoción interna y 14 de turno de discapacidad.**

- ✓ **Cobertura de todos los servicios del CHGUV con la contratación de duración determinada.** La gestión de la contratación de las coberturas de las situaciones de IT antes de los seis días, del plan de vacaciones, de los programas especiales destinados a la reducción de las listas de espera, así como las de vacantes de puestos de trabajo, se han reducido sus tiempos de cobertura a pesar del aumento exponencial de su volumen, pasando de: **390 en 2015, 631 en 2016 y a fecha de septiembre de 2017 a 1416.**
- ✓ Primer Departamento en devolver los derechos de los trabajadores, se devolvieron los días de libre disposición.
- ✓ Ley de Presupuestos del 2019 aprueba la integración del personal del CHGUV de forma voluntaria en el régimen estatutario.
- ✓ El Hospital General de Valencia ha reforzado su plantilla de 2.311 profesionales a casi 2.500 actualmente.
- ✓ Estudio y formulación de las OPE de 2016, 2017 y 2018.

	<b>2016</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>
<b>Turno Libre</b>	83	103	287
<b>Promoción interna</b>	25	40	36
<b>Discapacidad</b>	6	8	20
<b>TOTAL</b>	<b>114</b>	<b>151</b>	<b>343</b>
<b>Porcentaje temporalidad</b>	<b>26%</b>	<b>13%</b>	<b>0%</b>



## 8.- MEJORAS ECONÓMICAS

### “Soluciones a la situación de gestión encontrada (octubre 2015)”

- ✓ Solucionado el problema de las Facturas pendientes de tramitar de actividad concertada y no concertada externa asistencial (en cajas) a nombre del hospital y con CIF de la Conselleria de sanidad por importe de 28.537.082 € a fecha de octubre y sin tramitar a la Conselleria de sanidad para su pago.
- ✓ En la facturación anterior, existencia de datos sin cumplimentar relativos a los precios unitarios de tratamientos, así como el nº de facultativo que prescribe el tratamiento. Actualmente se está controlando por un nuevo procedimiento, por el servicio de gestión económica en coordinación con aseguramiento, así como por las direcciones asistenciales.
- ✓ Solucionado y puesto al día de las facturas sin contabilizar en registro electrónico de facturas (FACE) por importe de 20.000.000 € por falta de conexión con la contabilidad, se está realizando el enlace informático entre el mismo y el sistema contable SICAP del consorcio.
- ✓ Subsanación de la falta de gestión de cobro tanto con las AAPP como con entidades privadas. Encontrando 1.500.000 € en 3 años, de conceptos facturables sobre los que no se realizaba ningún tipo de gestión de cobro, ocasionando pérdidas por prescripción de las deudas superiores a 1.200.000 €, así como con una bajada fuerte en la facturación por no existir un procedimiento claro de facturación y de gestión de cobro de conceptos como accidentes de tráfico, particulares o mutuas de accidentes.
- ✓ Hemos procedido a la integración del servicio de facturación asistencial del consorcio en la DEF (dirección económica y financiera), pues en años anteriores al 2015 estaba dependiendo de la UDCA (unidad de documentación clínica y admisiones), sin ser competencia de la dirección económica financiera.
- ✓ Se ha procedido a la revisión del Convenio con el arzobispado de Valencia, con la reducción de un capellán para la prestación servicio asistencia religiosa (antes 4 capellanes por error, actualmente 3).
- ✓ Se ha realizado el convenio gestión de servicios funerarios: expediente I-ae-14-2016: “ocupación temporal instalaciones con destino a

mediación y guardia funeraria para el CHGUV", canon de 211.015 € por 2 años (se descontará importe obras acondicionamiento mortuario".

- ✓ Se han implando cronogramas de ejecución de inversiones y proyectos de obra, establecimiento de objetivos y memorias de trabajos, en los servicios de mantenimiento y bioingeniería, dando una respuesta lo más rápida posible en base a los recursos disponibles.
- ✓ Gestión de cobro de deudas consentidas con determinadas empresas como ERESA, reconociendo por esta empresa deuda de 880.000 € de y reclamándoles deuda de 637.000 € por precios indebidamente aplicados, así como del material sanitario consumido en el consorcio.
- ✓ Proceso de recuperación inversiones por parte de OUTLOG pendientes de ejecutar por importe superior al 1 millón €, realizando peritación con constatación de inversiones no autorizadas y consentidas.
- ✓ Racionalización de la utilización de equipos, con la cesión por el Hospital La Fe de Campanar, de un equipo de electrofisiología, con ahorro aproximado de 450.000 €.

### **Gestión de deudores y reclamación de deuda de ejercicios anteriores**

Arzobispado	90.000 €
Custodia de bienes artísticos del hospital e iglesia	20.000 €
Mortuario	40.000 €
Residuos	150.000 €
Centro Penitenciario	22.500 €
Universidad por gastos compartidos en Ed. Ciencias de la Salud	64.761 €
Desistimiento de intereses de demora por deuda de años anteriores conseguido a proveedores	500.000 €
ERESA	600.000€

**“Mejoras en la gestión y procedimientos”**

- ✓ Dotación de auditoría e intervención interna, para la transparencia y seguridad jurídica de las acciones y procedimientos.
- ✓ Se ha procedido a implantar un nuevo procedimiento de actualización de los stocks en planta.
- ✓ Control del gasto de compra de suministros de farmacia y de material sanitario tanto en las compras mensuales como acumuladas.
- ✓ Se ha diseñado desde la dirección económica financiera el portal de transparencia y su inicio en la incorporación de datos presupuestarios y de su ejecución.
- ✓ Se ha puesto en marcha la oficina presupuestaria, con la incorporación de cuadros de mando de gestión presupuestaria y económica financieros.
- ✓ Control del gasto de la actividad concertada, no concertada y plan de choque, mediante un seguimiento periódico (mensual) de la actividad de las distintas empresas colaboradoras (ERESA, IVO y CLINICAS PRIVADAS).
- ✓ Inventariar bienes materiales para reflejarlas en el balance del Consorcio (ordenadores, tv, camas) que no estaban inventariados y por tanto no reflejados en el balance del Consorcio.
- ✓ Conselleria: incremento en el año 2017 en el inmovilizado por un importe superior a 4 millones de euros correspondientes a inversiones gestionadas por la Conselleria de sanidad y realizadas por el Consorcio con cargo al presupuesto del mismo no reflejados en el balance del mismo.

## “Implantación de nuevos procedimientos”

- ✓ Compras e inversiones y nueva tecnología.
- ✓ Fiscalización: contratos menores, libro registro de acuerdos, resolución de discrepancias, guías fiscalización ...
- ✓ Procedimiento de facturación asistencial.
- ✓ Procedimiento de gestión postal.
- ✓ Procedimiento de cesiones y donaciones con declaración de exclusividad.

## “Convenios económicos firmados”

- ✓ Con la Diputación de Valencia, de gestión de recaudación por vía ejecutiva, para mejorar la gestión de cobro en el consorcio.
- ✓ Con la fundación de investigación del consorcio hospital general.

## “Estudios Económicos”

- ✓ De la internalización de servicios externalizados, ERESA y OUTLOG presentados en informes al consejo de gobierno y a la Conselleria de economía y hacienda y Conselleria de sanidad.
- ✓ De la internalización de la Unidad de Hospitalización a Domicilio.
- ✓ De la creación de la futura Unidad de Radiología (TAC y RNM) en el Centro de Especialidades de Torrent.
- ✓ Estudios económicos sobre el procedimiento especial de internalización del plan de choque y reducción de listas de espera quirúrgicas aprobadas por la gerencia.
- ✓ Proyecto de automatización en subalmacenes, así como almacenes generales del hospital y en atención primaria, a través de dispositivos SADME y de suministros que permitan la trazabilidad tanto de los stocks como de los consumos a los pacientes, que permitan situar al consorcio a la vanguardia del resto de hospitales de la Comunidad Valenciana.
- ✓ Cambio del sistema de contabilización de la facturación asistencial de forma que se recoja contablemente la tramitación de la recaudación vía ejecutiva.